

**Primera reunión consejo escolar  
12-03-2014**

Se constituye consejo escolar con los siguientes miembros a las 8:40 hrs

<b>Viviana Romero</b>	<b>Directora del Colegio</b>
<b>María de la Luz Villarino</b>	<b>Representante del Sostenedor</b>
<b>Isabel del Real</b>	<b>Representante del Equipo de Gestión</b>
<b>Danae Nuñez</b>	<b>Encargada del Comité de convivencia escolar</b>
<b>Marcelo Fernández</b>	<b>Representante de los docentes</b>
<b>Ana López</b>	<b>Representante de los asistentes de la Educación</b>
<b>Digo Figueroa</b>	<b>Representante del Centro de Alumnos</b>
<b>Richard Warner</b>	<b>Presidente del Centro de Padres</b>
<b>Luis Daniel Rubilar</b>	<b>Representantes de los Apoderados</b>
<b>Hugo Aravena</b>	<b>representante del Centro de Padres.</b>

- **Logros obtenidos en el año 2013 en lectoescritura y cálculo.**

Se evaluaron los cursos mediante pruebas midiendo logros de los estudiantes. En prebásico total existió en diciembre 91.7 de avance en los estudiantes básicos 94.9 laboral 87.4

Respecto lo anterior existen evidencias y respaldos de lo trabajado y las pruebas de cada docente con los cuales evaluaron a nuestros alumnos. A cada padre se le hace entrega un informe de los aprendizajes que se obtuvieron y de cuales se encuentra en desarrollo.

- **Se realizó una fiscalización de funcionamiento en el mes de septiembre al colegio y todo se encuentra en lista A sin reparos.**

Estamos en validación de JEC para cursos prebásicos y talleres laborales. Han venido dos veces a revisar si estructuralmente esta todo en orden con algunos reparos que fueron modificados. Al mismo tiempo se encuentran regularizando la documentación del año

1970 en cuanto a capacidad de alumnos que puede recibir la comunidad y otros aspectos dentro de la normativa vigente.

- Directora informa que todo el personal ha sido evaluados por el Centro de Aprendizaje (CDA), con el fin de establecer la idoneidad docente. A principios de 2014 el ministerio de salud evaluó a las asistentes Camila Leiva y Verónica Marín a nivel psicológico para así poder asegurar la integridad de nuestros alumnos y toda la comunidad educativa.

Desde el año pasado como medida preventiva los alumnos en practica deben ser evaluados por el CDA de lo contrario estos no pueden relacionarse con los alumnos del colegio hasta que realicen dicho protocolo.

Estamos trabajando con varias entidades educativas los cuales han enviado alumnos en práctica los cuales están siendo guiados por el docente del nivel correspondiente.

- El colegio ha realizado una gran inversión en el tema convivencia. Participamos en un seminario corporativo en Antofagasta en donde se trabajaron temas como la convivencia escolar entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Desde marzo además con un personal coach para apoyo y asesoría con dirección, profesores, centro de padre y los que necesiten.
- Se mencionan las actividades mas importantes del Plan anual

19 de marzo Primera reunión de apoderado

31 de marzo Cuenta pública

4 de abril Aniversario del Colegio

11 de abril Seminario

12 de mayo Dia del alumno

28 de mayo Tercera reunión apoderados

5 de junio Dia mundial del medio ambiente

25 de junio Cuarta reunión apoderados

26 de junio Grupos musicales

7, 8 y 9 de julio Entrega informes

**14 al 25 de julio Vacaciones**

**18 de agosto solidaridad**

**27 de agosto quinta reunión apoderados**

**12 de septiembre Fiestas Patrias**

**01 octubre Día asistente educación**

**17 de Octubre Día del Profesor**

**29 de octubre Sexta Reunion de apoderados**

**21 de noviembre Día de la música**

**03 de diciembre Última reunión**

**06 de diciembre Fiesta de navidad**

**Fechas de reuniones de consejo escolar**

**Miercoles reuniones fijas**

**18 de Junio 8:30 AM**

**10 de Septiembre 8:30 AM**

**03 de Diciembre 8:30 AM**

**Se realizarán 6 reuniones de comité escolar.**

**26 de marzo primera reunión convivencia escolar.**

**28 de mayo segunda reunión.**

**30 de julio tercera**

**29 de octubre cuarta reunión.**

**26 de noviembre última reunión convivencia escolar.**

- Danae Nuñez (encargada de convivencia escolar):

Informa del trabajo de mediación de conflictos en la comunidad educativa. Ha habido profesores alumnos y asistentes que han necesitado de este espacio, lo cual, nos permite fortalecer nuestros vínculos y relaciones interpersonales. Todos los participantes de la comunidad pueden acercarse a solicitar ayuda con las personas correspondientes.

Existirán módulos de mediación de resolución de conflictos directamente usando el modelo conductual positivo, por consiguiente existirán talleres para las asistentes y se extenderá para los docentes en el segundo semestre sobre este modelo conductual.

Se comenzará a aplicar el programa de autocuidado y para tener un espacio de alegría, comunión y cuidado para todos los funcionarios del colegio. El primero sería el 14 de mayo y así fortalecer nuestras relaciones interpersonales y el trabajo el equipo. Se realizarán entre el equipo técnico junto a asistente social, asistente aula y profesora para retroalimentar el trabajo que se está realizando. Es un espacio nuevo y no estaba hasta el año pasado. Este se encuentra en marcha blanca. Los dos espacio realizados han sido enriquecedora y ha funcionado de manera correcta.

Espacios de reflexión calendarizado en el primer semestre.

- Se estipuló cada ciclo tendrá su reunión semanalmente. Estas son 4 mensuales. Una es dedicada netamente reflexión del ciclo. Otras 2 son para coordinar actividades propias del ciclo. Una para gestionar sus actividades dentro del curso.

- 

Centro de padres

Se informa al centro de padres la elección de los distintos encargados de consejo escolar y comité escolar. Estos fueron elegidos por el consejo de profesores y de asistentes de la educación en consejo pleno.

Regularizar

Presidente de centro de padres consulta la razón de los retiros y salidas de profesores. Indica también que las personas que justamente fueron trasladadas son las que presentaron una posición divergente y manifestaron con seriedad y profesionalismo su posición pedagógica. Casualmente son las personas que no se renovaron

La dirección informa y responde que las decisiones administrativas tomadas son de responsabilidad y decisión de la directora. Ella establece quien queda o no en el colegio y decide todo lo administrativo de acuerdo a las competencias y evaluaciones realizadas

de acuerdo al desempeño realizado en el año anterior. Otros docentes renunciaron indicando su intención de cambiar su lugar de trabajo. Otros fueron trasladados a una labor similar dentro de la comuna.

Finalmente presidente de CPA expresa su desacuerdo del retiro de las personas que salieron de la comunidad educativa.

Estudio de clima laboral: según lo estipulado de parte del alcalde es quien el va a decidir cuando y como realizará la exposición que si se ha hecho o no. Solo la directora puede entregar el espacio para realizarlo no es la responsable de dicho espacio.

Presidente consulta por que se acudió a fondos de los apoderados para financiar los alimentos consulta.

Empresa contratada por JUNAEB informa el 26 de febrero se que la alimentación será entregada desde el día 3 de marzo. De acuerdo a lo anterior se solicita apoyo al CPA para la compra solo de la verdura ya que los alimentos no perecibles fueron proporcionados por la empresa de alimentación de manera extraordinaria.

Evaluación del cambio de horario.

En la mañana ha habido atrasos pero en general se ha realizado con normalidad. En abril comienzan los talleres JEC y los alumnos están evaluando a sus alumnos durante el mes de marzo.

En cuento a los asistentes de educación y paradocentes estamos a la espera del regreso de Barbara y tenemos un nuevo paradocente (Don Patricio). Hemos estado evaluando el funcionamiento del colegio, sin embargo es algo preceptado para informar respecto lo anterior ya que en base al corto tiempo transcurrido es imposible realizar una evaluación.

En relación al día viernes ha facilitado mucho las actividades de los alumnos extraescolares y las actividades de capacitación docente y asistentes.

Se entregó una malla curricular según indica la nueva ley de educación especial, la cual estipula que las escuelas y colegios especiales deben regirse por los planes y programas de educación básica y los talleres por los planes de educación media. Se evaluó y se realizó una malla o planta curricular la cual se está aplicando.

Apoderado indica que se retira agrado positivamente sorprendido por que la profesora informa de los contenidos que serán trabajados y que hay mucho por hacer y los fantasmas del año pasado ya no existen.

- Anita Lopez: (representantes de los asistentes de la educación):

El grupo de las asistentes se encuentran muy agradecidas por el cuidado hacia las asistentes. Están siendo capacitadas. Agradece la capacitación que será realizada el día viernes y son ellas las que son las que están todos los días y todo el día con los alumnos lo cual quieren entregar un 100% por ellos. Las asistentes no es solo asistir (asistencial) si no que son pedagógicas.

“Se agradece que nos validen”

Apoderado indica preocupación ya que es el último año que su hija asiste a nuestro colegio por un tema de egreso por edad, sin embargo, se le informa que el nexo no acaba aquí y que será apoyado en el proceso que sigue con el alumno.

- Representante de sostenedor indica que le sorprende las opiniones de los distintos estamentos, lo bien que se observa y escucha a las asistentes, un profesor nuevo contento por el recibimiento, una directora que impulsa el funcionamiento pleno de la institución educativa. Indica si hay algún comentario, consulta o reparo este sea de acuerdo o desacuerdo se realice con la idea de aportar algo. Incorporar a la familia para mejorar calidad de vida y reforzar habilidades en nuestros alumnos. Será un año de bastante trabajo y destaca el objetivo de fortalecer en el rigor académico.

Se da por terminada la sesión a las 11:00 hrs




COLEGIO ESPECIAL.  
ROTARIO PAUL HARRIS



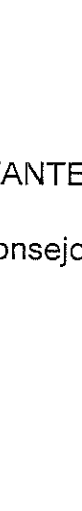
LAS CONDES, 12 de marzo de 2014


## REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

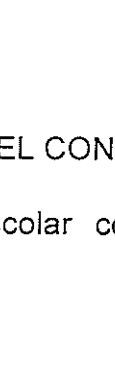
Se inicia el 1° Consejo Escolar con la presencia de los siguientes integrantes:


  
María de la Luz Villarino  
Representante Sostenedor.


  
Viviana Romero V.  
Directora.

  
Isabel Del Real  
Representante Equipo de Gestión.

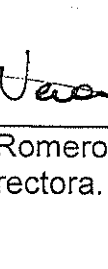
  
Daniel Rubilar.  
Representante. De los Apoderados.


  
Richard Warner.  
Representante CEPA.

  
Marcelo Figueroa  
Representante de los Profesores.

  
Diego Figueroa.  
Representante de Estudiantes.

  
Ana Maria Lopez  
Rep. De Asistentes de Educación.

  
Hugo Aravena A.

  
Danae Nunez

